

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## **RESUMEN DE LA AAP SONDEO ARQUEOLÓGICO EN PASILLO DE SANTA ISABEL, 10. MUSEO DE COSTUMBRES Y ARTES POPULARES. MÁLAGA.**

Laura García Márquez.

Olga Lora Hernández.

**Resumen:** A continuación exponemos los resultados obtenidos en la intervención arqueológica desarrollada en el casco histórico de la ciudad de Málaga, en la que hemos podido documentar diversas fases ocupacionales, desde la última fase de ocupación islámica hasta época contemporánea.

**Summary:** The following are the results of the archaeological intervention developed in the historic center of the city of Malaga, in which we have been able to document various phases, from occupational the last phase of Islamic occupation until contemporary times.

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.**

La actividad arqueológica ejecutada se justifica en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndonos al Decreto 168/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y a las modificaciones propuestas por el Decreto 379/2011 de 30 de diciembre por el que se rectifican algunos artículos de este.

La actuación se argumenta en el marco de aplicación de la legislación vigente a nivel municipal, regida por el PGOU de Málaga, aprobado definitivamente en Julio de 2011, y concretamente en el Capítulo 2: Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, donde se determina en el Artículo 10.2.3. “Obligatoriedad. Las intervenciones constructivas, [...] vienen obligadas a salvaguardar el Patrimonio Arqueológico existente, garantizando su protección, documentación y conservación”.

El Artículo 10.2.6. Ámbitos de Protección: Sectores y Catalogación de Bienes, establece la ubicación del Pasillo de Santa Isabel en la zona 2, Recinto murado de la ciudad islámica (ficha 68), y catalogado como Bien de Interés Cultural.

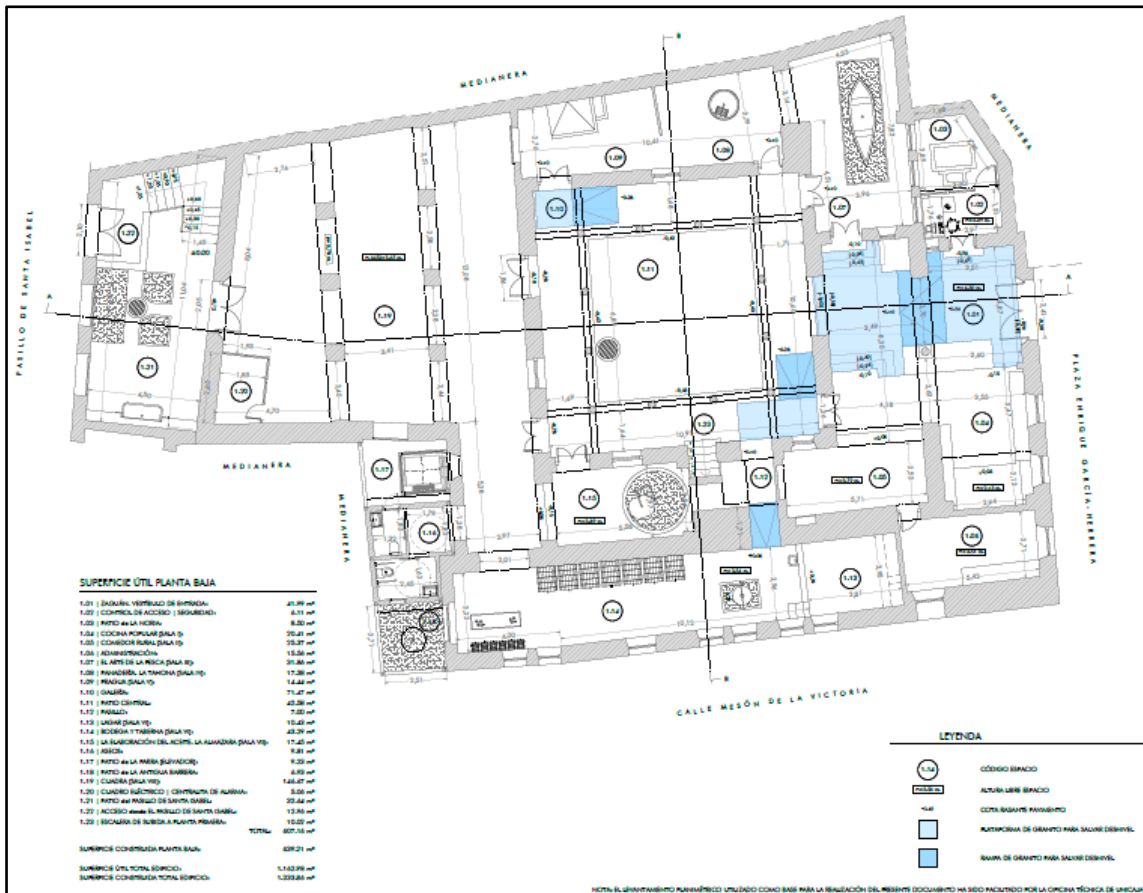
En esta Zona se aplica el artículo 10.2.8 contenido en el Título X. Normas de protección del patrimonio histórico, arquitecto y arqueológico del PGOU que establece un grado de protección Tipo II ya que se requiere documentar suficientemente las unidades estratigráficas construidas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos. Este tipo de protección establece intervención arqueológica obligatoria y regula la excavación o sondeo arqueológico como norma de obligado cumplimiento.

A su vez, el inmueble está inscrito como **BIC** con la categoría de **Monumento** en el CGPHA, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía que dispone la inscripción en el CGPHA de los BIC declarados conforme a la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, ubicados en Andalucía, así como los que tengan atribuida tal consideración, habiéndose declarado Monumento local de interés Histórico Artístico por Resolución Administrativa de 17 de noviembre de 1964 (publicada en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional, de 10 de diciembre de 1964).

## **2. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.**

El edificio se localiza en el casco histórico de Málaga, en el número 10 del Pasillo de Santa Isabel, teniendo otro acceso en el número 4 de la calle Mesón de la Victoria. La planta es de tendencia irregular. Se encuentra en una manzana delimitada al norte por la calle Cisneros, al este por la calle Camas y la plaza Enrique García-Herrera, al sur por la calle Mesón de la Victoria y al oeste por el Pasillo de Santa Isabel.

En el proyecto de obra *“si bien se interviene globalmente en todo el edificio, podemos destacar como zonas de actuación concreta para el proyecto las siguientes: la crujía de los aseos donde se renuevan para adaptarlos a personas con minusvalías, y se actúa en los dos patios que lo enmarcan: se propone la instalación de un elevador (...).*En el subsuelo de los baños se contemplaba en proyecto la ejecución de un aljibey la instalación de un ascensor.



Lám. 1 Planta baja, en rojo zona de instalación del aljibe, aseos y ascensor.

### 3. CONTEXTO HISTÓRICO.

Los estudios paleo-topográficos de las distintas intervenciones arqueológicas desarrolladas en esta zona del centro histórico de Málaga, evidencian la existencia de un extenso delta, perteneciente al río Guadalmedina, en toda esta área.

En esta área se instaló entre los siglos III y IV d.C. un fondeadero, localizado en las excavaciones llevada a cabo entre el pasillo de Santa Isabel<sup>1</sup> y calle Camas<sup>2</sup>, en las inmediaciones del solar que ahora nos ocupa, que posiblemente guardase relación con las piletas de salazón documentadas en las calles Especerías y Fernán González<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C.: Informe de la Actuación Arqueológica de urgencia realizada durante la ejecución del aparcamiento en C/. Camas. 2002.

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ GUIRADO, I.E. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C.: Informe del Sondeo Arqueológico de Urgencia efectuado en calle Camas. Málaga. A.A.A 1996.

<sup>3</sup> GODOY RUIZ, D.: Control De Movimiento De Tierras. Soterramiento de Contenedores. Málaga-Casco Histórico. A.A.A. 2006.

Ya en época islámica, y más concretamente en el períodoemiralhay constancia, en las inmediaciones de esta zona, de testares y desechos de un alfar reutilizando una antigua pileta<sup>4</sup>.

También en este período se instalará una gran zona de necrópolis parte de la cual ha podido localizarse en las diferentes intervenciones llevadas a cabo en los entornos de la plaza de Félix Sáenz<sup>5</sup> y de la Plaza de la Marina.

A pesar de ello este sector no estará plenamente urbanizado hasta época califal, favorecido por el traslado de la capitalidad de la kura de Rayya desde Archidona a Málaga. Para esta época se han fechado los restos de unas letrinas, ubicados en la actual calle Duende, que han sido asociadas a la existencia de una posible mezquita en la zona<sup>6</sup>.

Sin embargo, entre los **siglo XI-XII** será el momento de máximo desarrollo de esta zona, motivado por la construcción de la **muralla** definitiva de la ciudad, localizada en varias de las intervenciones arqueológicas realizadas a lo largo de su trazado<sup>7</sup>, que se realizará como parte del programa propagandístico *hammadí* que potenciará la realización de importantes obras públicas (baños, la nueva Mezquita Aljama, nuevos recintos en la Alcazaba, etc.)<sup>8</sup>.

Tras las numerosas intervenciones llevadas a cabo sobre el trazado de dicha cerca defensiva se conocen suficientes datos como para conocer prácticamente su evolución y su trazado. Sin embargo, existen zonas aún donde estos datos son desconocidos al no haber sido intervenidos hasta el momento, como es el solar que ahora presentamos.

El gran desarrollo urbanístico queda también evidenciado en un trazado conformado por edificaciones tanto de carácter doméstico como industrial, como por ejemplo el complejo industrial de tenerías localizado en la plaza de las Flores<sup>9</sup> y los telares de la calle Calderón de la Barca, momento de la anulación y amortización de la zona funeraria antes descrita.

---

<sup>4</sup> ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C. Y MAYORGA MAYORGA, F.J.: Informe Sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en calle Especerías. A.A.A. 1990.

<sup>5</sup> ALTAMIRANO TORO, E.: Actividad Arqueológica Preventiva en plaza Félix Sáenz, 4; C/ Sagasta, 2-4; C/ Sebastián Souvirón, 1-3 y C/ Moreno Carbonero, 9-11. Málaga, centro histórico. Inédito. 2009.

<sup>6</sup> FERRANDO DE LA LAMA, M. E. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> C.: Informe de Intervención Arqueológica Preventiva: Sondeo, realizada en el solar objeto de nueva edificación ubicado en calle Duende nº 8, en Málaga. AAA. 2005.

<sup>7</sup> RAMBLA TORRALVO, J.A.: La muralla musulmana de Málaga. Informe de la I.A.U. en el solar situado entre las calles Camas y Pasillo de Santa Isabel. AAA. 2000.

<sup>8</sup> RAMBLA TORRALVO, J.A. *et alii*.: La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad. En: Mainake, XXV, 2003.

<sup>9</sup> LÓPEZ CHAMIZO, S. *et al*: Excavación arqueológica de urgencia en el inmueble nº 4 de la plaza de las Flores, Málaga, Casco Histórico. A.A.A.

También hay que señalar la presencia de un edificio religioso en la calle San Juan y la presencia de otra, sólo conocida hasta el momento por las fuentes escritas, que se ubicaría en la actual Calle Cintería.

Tradicionalmente, la alhóndiga de la ciudad de época almohade, que se instala sobre otra de época almorávide, se ubicaba en el entorno de la actual plaza de Félix Sáenz. Este edificio, cumplía las funciones de lonja de contratación y depósitos de abastecimientos y fonda de comerciantes.

Durante el período nazarí, este sector seguirá estando en uso apenas sin cambios significativos hasta el momento de la conquista e incluso en los siglos posteriores.

Con la conquista cristiana y el proceso de repartimiento, se producen ciertas remodelaciones en el entorno de Calle Nueva, Puerta del Mar y Plaza de la Constitución, por ejemplo, la apertura de la calle Nueva para comunicar así la Plaza Mayor (Plaza de la Constitución) con la Puerta del Mar, agilizándose así el tránsito hacia el puerto.

Los nuevos ocupantes de la ciudad, salvo algunas modificaciones, conservarán su trama urbana de esta zona, hasta al menos el siglo XVIII, como puede comprobarse en el plano de José Carrión de Mulas y a las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en este sector. Sin embargo, entre las modificaciones más importantes que realizan se encuentra la apertura de la calle Nueva en 1491, que facilitaba así el tránsito de mercancías desde la Puerta del Mar hasta la actual plaza de la Constitución. Del mismo modo, ya vinculado con el poder religioso, se construyen en la zona una serie de convento y parroquias, como por ejemplo la de San Juan en 1489, junto a la cual se abre en la actual calle Cinco Bolas el asilo de las Arrepentidas, en 1589.

Todas estas transformaciones se deben en parte a ser un área de continuas inundaciones provocadas por las crecidas del río en los siglos XVIII y XIX. De importancia mayor fueron las ocurridas en 1621, 1661 y 1789, que provocaron daños importantes en el trazado de la cerca medieval y de su barbacana.

En cuanto a lo que respecta al solar que ahora nos ocupa, se trata de un edificio del siglo XVII, construido en el año 1632 con la funcionalidad de Mesón regentado por la comunidad franciscana del Convento de la Victoria.

Este mesón fue construido sobre otro anterior de finales del siglo XV, propiedad de la hija de Miguel de Araso. La primera referencia escrita de esta propiedad la obtenemos de un contrato de venta a favor de Pedro de Lorca en 1499.

En 1571, tras el fallecimiento del último heredero, el solar es donado al citado convento de la Victoria. A partir de 1621 sufre una remodelación que consistió en la construcción de una bodega para más de mil arrobas de vasijas y una vivienda encima.

En 1730 se alquila el inmueble a Ignacio de Mena y Juana de Vélez, su mujer, los cuales realizaron obras en dos ocasiones, la primera en dicho año y la segunda en 1799. Finalmente en 1802 el Convento vende la casa mesón por obra pía.

En 1963 se dirigió un informe a la Comisión Central de Monumentos de la Real Academia de San Fernando, en el que se solicitaba la declaración de Monumento Local Histórico Artístico del Mesón de la Victoria.

En 1974 la Caja de Ahorros Provincial de Málaga compra el inmueble en estado de ruina, y comienza a restaurar y acondicionar para su conversión en museo, proceso que dura hasta su inauguración en el 1976.

Se trata de un edificio de doble altura que se sitúa en una cota sensiblemente inferior a la de la calle. Su estructura se configura por medio de tres crujías paralelas a la alineación de la calle, unidas por otras dos laterales. En el centro se abre el patio, centro vertebrador de la vida en su función de mesón y al que se abren distintas dependencias y estancias que componen el edificio. Se accede a él a través de un arco carpanel con portalón de madera. El patio posee una galería cubierta en todo su derredor que apoya sobre una triple arquería a cada lado, que es de medio punto en la planta inferior y rebajada en la superior. Los arcos apoyan sobre bellas columnas toscanas de mármol blanco con capitel sencillo. El pavimento de la galería inferior alterna los mazaríes y el enchinado, mientras que el patio alterna la piedra de pizarra y el empedrado. Las cubiertas de la galería superior son de madera del tipo alfarje. En un lateral se halla el pozo que originariamente suministró agua al mesón.

En la planta inferior y a ambos lados del patio se encuentran diversas dependencias, entre las que se encuentran la cocina y el comedor original del edificio, así como las naves destinadas a las caballerizas en tres tramos y estancias de los arrieros.

El resto de las dependencias se distribuyen de forma perimetral respecto al patio, en la planta superior.

Los materiales constructivos originales fueron la mampostería de piedra y ladrillo para los muros de carga y tabiques, y la madera para vigas, mamporlanes y cubiertas. Los muros eran encalados y su enfoscado realizado con mortero de cal y arena.

La fachada principal se estructura en tres ejes verticales. En la planta inferior y en el centro se abre la portada que consiste en un arco carpanel adintelado con una reja radial sobre el mismo. Se cierra con un gran portalón de madera con clavos apiramidados en dos hojas. En la planta superior se abren tres cierros verticales de hierro forjado.

La fachada posterior originalmente la principal del inmueble, se encuentra en la calle Mesón de la Victoria y se estructura según cuatro ejes verticales. La portada es amplia, adintelada y recercada mediante sólidos sillares de cantería. Cierra el hueco una puerta de madera con clavos de dos hojas, en la que se recortan otras dos puertas de menores dimensiones para facilitar el tránsito hacia el interior. En general, podemos decir que las transformaciones a que se ha sometido esta fachada han desvirtuado su primitivo estado.

## 5. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD.

El objetivo fundamental de nuestra intervención fue la documentación de los posibles restos muebles e inmuebles de carácter histórico que pudieran encontrarse en el subsuelo del solar y que podían verse afectados por la ejecución de la obra, con la finalidad de conciliar el desarrollo urbano con el Patrimonio Histórico.

A la vista de los antecedentes arqueológicos conocidos, nos propusimos una serie de objetivos específicos que podrían sintetizarse en el análisis estratigráfico de los sedimentos y elementos inmuebles de la secuencia histórica del solar y en relación con las diferentes etapas por las que atraviesa este sector del yacimiento Málaga, haciendo hincapié en la comprobación de la existencia o no de la muralla medieval de la ciudad.

## 6. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Los trabajos arqueológicos se desarrollaron entre los meses de febrero y marzo de 2018. La superficie total investigada fue 18 m<sup>2</sup>, con resultados positivos desde el punto de vista arqueológico. Los trabajos se iniciaron tras la demolición del muro perimetral de los aseos, así como de la solería de los mismo. Una vez retirada la solería, iniciamos los trabajos de limpieza y retira de escombros.

Los primero niveles excavados se encontraban afectados por los restos de instalaciones de los servicios desmontados, como restos de tuberías y tierras contaminadas por



filtraciones. A pesar de ella, tras la primera limpieza superficial ya pudimos documentar algunas estructuras arqueológicas pertenecientes a fases anteriores.

Vamos a establecer las fases ocupacionales documentadas en el sondeo, comenzando por las más antiguas.

- FASE I; Nazarí. (S. XIV-XV):

Esta fase se encuentra escasamente representada. Se pudieron documentar estructuras colmatadas ya por materiales cerámicos de la última etapa Nazarí, sesgadas y amortizadas en épocas posteriores. Igualmente, no hemos visto la secuencia completa al haber alcanzado la cota de afección marcada en el proyecto.

La primera de estas estructuras es la UE 37 (3.52-3.08 m.s.n.m.), localizada al Norte del Sondeo y afectada por la construcción del embovedado (UE 28). Conserva entre dos y tres hiladas y se construye con mampuestos irregulares. Se encuentra colmatada por UUEE 38 y 46, niveles que aportan materiales que van desde el XVI a la etapa Nazarí de última época (cerámicas con vidriados azul cobalto, candiles de pie alto con vidriados verde esmeralda...), respectivamente. Debido a lo sesgado de la estructura conservada, es difícil adscribirle una interpretación.

Otra de las estructuras adscritas a este momento cronológico, es la UE 47 (3.34 m.s.n.m.- Secuencia no agotada). Se localiza en el perfil Oeste del sondeo, bajo UE 12. Apenas pudimos documentar 30 centímetros de su alzado, lo que unido a que sólo la vimos en perfil, hace su interpretación bastante compleja. Obrada mediante la técnica de la mampostería concertada, alternando hiladas de ladrillo con hiladas de mampuestos dispuestos de forma inclinada.

UE 47 se encontraba amortizada por la construcción de UE 12 y colmatada por UE 45, tierra de matriz arcillosa que contenía una gran abundancia de materiales constructivos con cerámicas Nazaríes de última época.



Lám. 2 Alzado de UE 47 bajo UE 12

La UE 40 (3.41-3.05 m.s.n.m.), también pertenece a esta fase. Se localiza al Sur del sondeo, justo bajo el nivel sobre el que se construye UE 4. En este caso, el sistema empleado en su construcción también fue la mampostería concertada, alternando hiladas de ladrillos con mampostería. Asociado a esta estructura, documentamos la existencia de un pequeño retazo de pavimento, UE 48 (3.05 m.s.n.m.-Secuencia no agotada), realizado con ladrillos, afectado por la construcción de UE 39.

El último elemento constructivo de esta fase es la UE 49 (3.19-3.02 m.s.n.m.). Se trata de una canalización obrada con fragmentos de ladrillos dispuestos en horizontal, con al menos tres hiladas.

Atendiendo a su forma constructiva, cota y orientación, planteamos la posibilidad de que UUEE 40 y 47 formen una estancia y hagan esquina entre sí, dato que no hemos podido confirmar debido a la existencia de una estructura que altera esta zona (UE 43).

De la UE 43 desconocemos su cronología. El único elemento que tenemos para datarla es su relación con el resto de elementos estructurales. Si bien ya hemos expuesto que se construye rompiendo a las UUEE 40 y 47, también sabemos que UE 12 se construye sobre ella. Por lo tanto hemos de encuadrarla en un momento indeterminado entre la amortización de UE 47 y la construcción de UE 12.

- FASE II; Cristiana. Configuración de la calle. S. XV-XVI.

En esta fase, documentamos la existencia de un primer nivel de pavimento, asociado a la construcción de estructuras que van configurando el espacio. Documentamos la construcción de las UUEE 12 y 19, que van a ser los elementos vertebradores a partir de este momento.



Lám. 3. Alzado de UE 12, amortizando a UE 47

UE 12 se construye amortizando a las UUEE 47 y 43, usándolas como cimentación y asiento. Se encuentra fabricada a base de ladrillos trabados con morteros, presentando restos de enfoscados en algunos de sus tramos.

Con respecto a UE 19 se localiza en el perfil Este del sondeo. Se conserva a una cota inferior (4'06-3.56 m.s.n.m.). En este caso, UE 19 hace esquina y parece que marca un recodo. Se trata de una estructura obrada con ladrillo y mampostería, también enlucida en algunos tramos.

En esta fase, documentamos un primer nivel de pavimento (UE 31) asociado a una canalización que discurre por la zona central de la barrera, con caída al Sur. La canalización, UE 39 (3.31-3.16 m.s.n.m.), se construye reutilizando UE 49, que se rellena de ladrillo hasta alcanzar la cota necesaria.



Lam. 4 Planta de la Fase II.

A su vez, con la construcción de UE 39 también se rompen estructuras de la fase anterior (UE 40). La UE 39 se construye sobre un gran nivel de relleno compuesto básicamente por ladrillos y piedras, que hemos denominado UE 45 (3.2-3.16 (Buza al Sur)- Secuencia no agotada).

La UE 31 (3.56-3.44 m.s.n.m.), es un pavimento realizado con ladrillos a sardinel, con caída al Sur. Los materiales arqueológicos recuperados, aunque escasos, nos aportan una cronología que lo encuadra en los Siglos XVI-XVIII. Es en este momento en el que asistimos a la configuración de la calle o barrera documentada.

- FASE III; S. XVI-XVII. Pervivencia de la barrera.

Esta fase se caracteriza por la pervivencia de los elementos que conformaban la fase anterior, el relleno intencionado de la calle para subir su cota y su repavimentación.

Localizamos un nivel de pavimento, UE 20 que cae hacia el Sur (4'00 m.s.n.m.-3'73 m.s.n.m.). Este pavimento se encuentra realizado a base de ladrillos dispuestos de canto y colmata a las estructuras que lo rodean (UUEE 12 y 19).

UE 12 (4'33-3.34 m.s.n.m.) se localiza en el perfil Oeste del sondeo, a lo largo de la totalidad del mismo. Se trata de un muro de cierta envergadura, que cuenta con al menos 50 centímetros de anchura y se encuentra realizado con obra de ladrillos trabados con mortero. UE 20 se encontraba afectado por la construcción de elementos de fases posteriores. Tras su retirada vimos cómo ésta, en la cota más alta se construyó sobre el encintado a sardinel de la de UE 20, siguiendo de esta manera la caída del pavimento anterior. En las cotas más baja sin embargo, rompe el nivel de pavimento, para de esta manera alcanzar la cota necesaria para la pendiente de la canalización.

Bajo este nivel de pavimentación, también se localiza una canalización (UE 26) que sigue la misma dirección que la anterior.

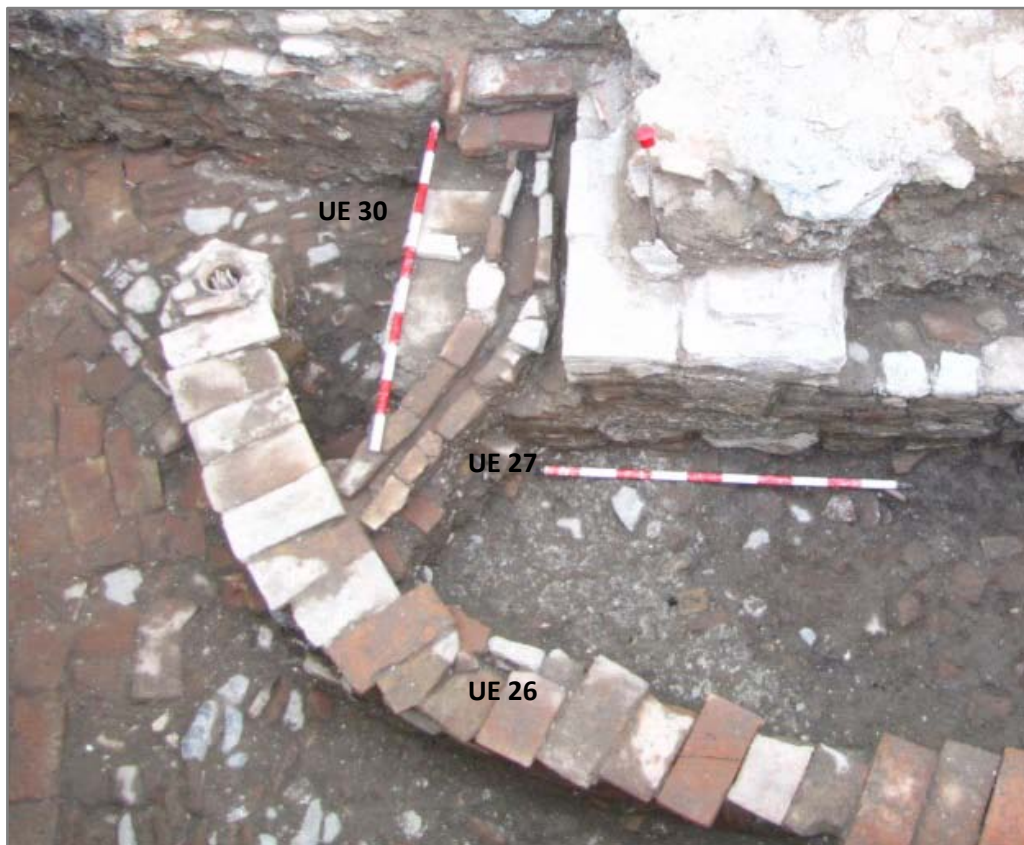
En la zona Norte del sondeo, localizamos la existencia de otro pavimento, UE 32 (4'04 m.s.n.m.). En este caso los ladrillos se disponían de forma horizontal, delimitados por ladrillos dispuestos de canto que formaban una especie de círculo. En este pavimento, localizamos la UE 25 (3'98 m.s.n.m.), sumidero de cerámica que desagaba en UE 26.

Tras la documentación de los niveles de pavimentos, procedimos a su retirada para ver las canalizaciones a las que se encontraban asociados. Bajo UE 20, con orientación E-O, pudimos documentar la existencia de otra canalización de menores dimensiones. Se trata de la UE 27, pequeña canalización de ladrillos que se dispone sobre UE 30 y va a desembocar a UE 26.

UE 30 se trata de una pequeña construcción adosada a la cara Norte de UE 19, posiblemente realizada *ex profeso* para el apoyo de esta conducción de agua. Realizada con obra de ladrillos trabados con mortero. Centrándonos en las canalizaciones, el sistema principal de desagüe lo componían las UUEE 25 y 26, sumidero de cerámica y canalización central. En ella desemboca una conducción secundaria, denominada UE 27. Esta última la hemos interpretado como una injerencia de algún edificio cercano a la canalización central.

UE 26 está obrada con ladrillos, empleados tanto en la base, como en el alzado y cubierta de la estructura, sin mortero. En su interior, se han documentado materiales que nos fecha la amortización de la misma en el siglo XVIII.

UE 25 está compuesto por un recipiente cerámico decorado al exterior y con restos de almagra, rodeado por ladrillos y mortero que lo sujetan. Se encuentra inserto en el interior de UE 26. Lo hemos interpretado como un desaguadero para la recogida de aguas.



Lám. 5. Vista cenital del sistema de canalizaciones.

UE 26 cae hacia el Sur, quedando parte de ella amortizada por la construcción de UE 4. Al Sur de esta estructura también hemos podido documentar la existencia de esta canalización y hemos comprobado que desemboca en UE 6.

- FASE IV; S. XVIII-XIX. Amortización de la calle.

En esta fase asistimos al cambio de funcionalidad del espacio. Bajo UE 11, documentamos un nivel de relleno intencionado (UE 13), compuesto básicamente por fragmentos de morteros disgregados y materiales constructivos, que cubría una canalización. Se trata de la denominada UE 16 (4.17 m.s.n.m. Cota cubierta en la parte superior; 4.02 m.s.n.m. Cota cubierta parte inferior), canalización obrada en ladrillo

trabado con mortero. Conservaba algunos tramos de la cubierta original, realizada igualmente con ladrillos. Pudimos apreciar lo que parece una posible reparación posterior, en la que la cubierta estaba compuesta por mampuestos de diversos tamaños, que no se encontraban trabados con mortero.

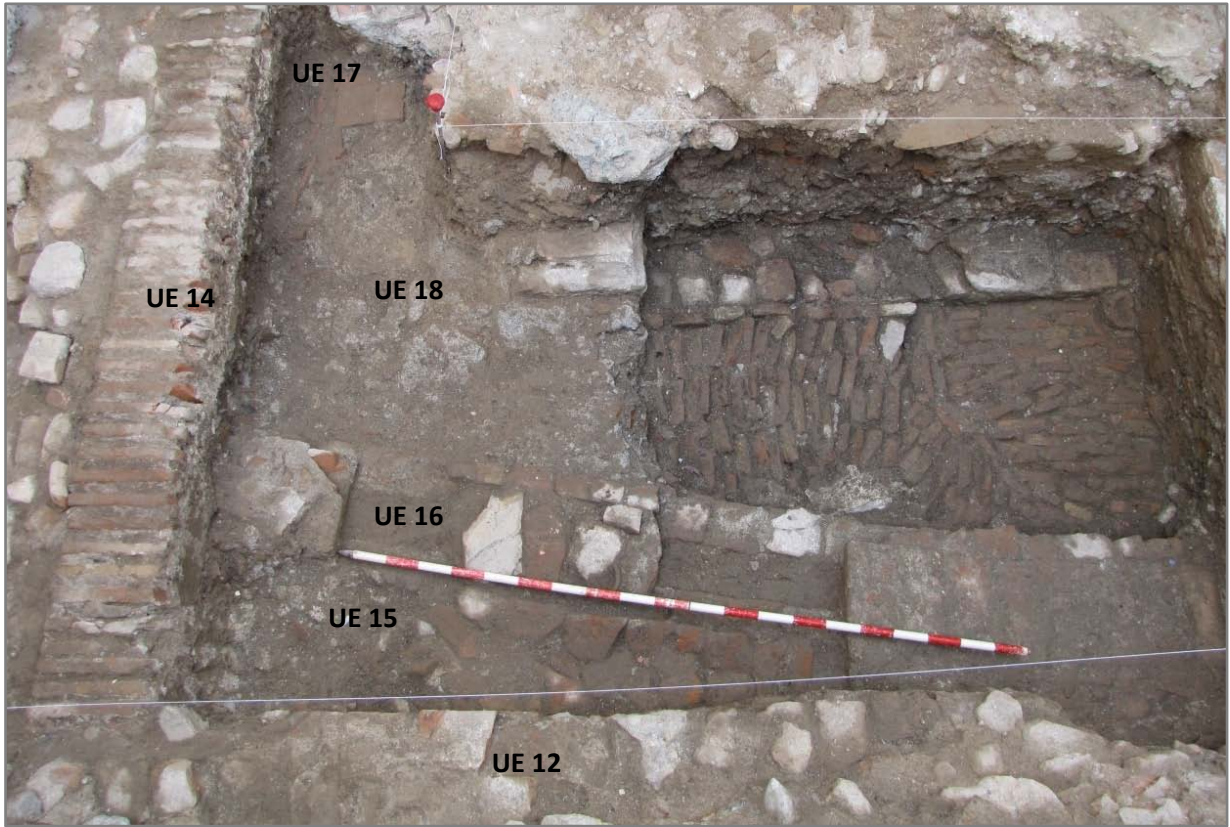


Lám. 6 Vista general de UE 26 desde el Norte

UE 16 parte desde el Norte de UE 14, atravesándola y desarrollándose hacia el Sur, llegando hasta UE 4, estructura que atraviesa para ir a desembocar a otra canalización de perteneciente a la fase anterior (UE 26).

UE 14 (4.39-3.93 m.s.n.m.), estructura que compartimenta el espacio de la fase anterior, cuenta con orientación E-O y se encuentra construida con ladrillos trabado con barro. Si bien sí presenta una fábrica cuidada en la cara Norte, no se aprecia esta fábrica cuidada en la cara Sur.

Asociado a UE 16, localizamos restos de pavimentos. UE 15, localizada al Oeste de la canalización. Se trata de un pavimento realizado a base de ladrillos dispuestos en horizontal, que cubren el lateral Oeste de UE 16.



Lám. 7 Planta Fase IV

El Este de UE 16, también localizamos restos del nivel de pavimentación correspondiente a esta fase. Si bien no pudimos documentar el pavimento como tal, ya que no se había conservado, sí localizamos la existencia de UE 18 (4.09 m.s.n.m.), capa de mortero sobre la que se disponía el pavimento. UE 18 amortiza estructura de fases anteriores, como es el caso de UE 19.



Lám. 8 UE 16



Pertenece a esta fase y cerrando el espacio existente entre las UUEE 12 y 19, se construye UE 4 (4.49-3.66 m.s.n.m.). Se trata de una estructura obrada en ladrillos trabados con mortero. En ella se inserta la construcción de UE 16.

En el alzado de esta estructura se aprecia cómo es construida con la intencionalidad de cerrar un espacio existente entre las UUEE 12 y 19, advirtiéndose los ripios embutidos entre las estructuras para cerrar este espacio.

Con la construcción de UUEE 4 y 14 la barrera existente en esta zona es anulada. Se abandona la funcionalidad pública de este espacio, pasando posiblemente, a ser parte de los edificios colindantes.

- FASE V: S. XIX.

La información perteneciente a esta fase es muy parcial, debido a las importantes alteraciones ocasionadas en época contemporánea. A nivel muy superficial documentamos la existencia de algunos restos de pavimentos (UUEE. 5 y 11) realizados con ladrillos y mampuestos, conservados bajo UE 3. Igualmente, al Sur de la UE 4, documentamos la existencia de un pozo ciego (UE 6) realizado con mampostería y ladrillo.

La zona central de corte se encontraba alterada por las UUEE 9 y 10, arqueta contemporánea y tierra contaminada por las filtraciones de los baños, con una afección de al menos 40 centímetros de potencia.

- FASE VI: S. XIX-XX. Colector.

Documentamos, en el sector Norte del sondeo, un colector realizado con obra de ladrillo, que afecta a las estructuras de etapas anteriores. Se trata de una instalación para la evacuación de aguas, en cuyo interior localizamos materiales de época contemporánea, lo que nos indica su uso hasta hace relativamente poco tiempo. Se construye eliminando estructura de las fases anteriores.

## CONCLUSIONES:

En base a las fases anteriormente expuestas, podemos afirmar que los resultados del sondeo arqueológico ejecutado nos aportó interesantes datos sobre la evolución de este sector de la ciudad.

Si bien partimos de niveles datables en época islámica, hemos de afirmar que estos son muy sesgados, debido a lo escaso de lo excavado. Como era de esperar, documentamos una ocupación islámica de este sector de la ciudad, datado en la última fase de la etapa Nazarí. Se han documentado tanto estructuras como niveles arqueológicos. Pero la interpretación de éstos se hace complicada.

Avanzando en el tiempo, ya en época cristiana, sí contamos con más datos que nos ayudan a entender la configuración y evolución de esta zona de la ciudad. En la excavación del solar inmediato, se pudo documentar la existencia de una vivienda adscrita a esta etapa histórica

Planteamos la existencia de esta calle o barrera en función de la existencia de estructuras murarias que delimitan su anchura y en base a los diversos niveles de pavimentos y la perpetuación de una canalización para el aliviadero de aguas, a lo largo de las diversas etapas abarcadas por la investigación arqueológica.

En la intervención llevada a cabo en el solar contiguo, se documentó la existencia de una vivienda datada ya en época cristiana según sus excavadores, que aunque no se encontraba adosada a la muralla, sí se encontraba muy cercana a ella. Esta vivienda no pudo ser excavada en su totalidad, faltando una de las crujías y el muro de cierre de la misma. Planteamos la hipótesis que UE 12 sea el muro de cierre de este edificio.

Hemos visto que esta unidad constructiva se edifica sobre estructuras de época islámica, usándolas como cimiento y reaprovechándola. Así mismo, la otra edificación que marcaría la existencia de este callejón es la UE 19, de la que no conocemos mucho más que los datos aportados en el apartado correspondiente.

Esta barrera se mantiene en uso hasta entrado el siglo XIX, documentando hasta tres niveles de pavimentación de la calle, con sus correspondientes canalizaciones para desaguar, algunas de las cuales desembocan en un pozo.

Como hemos visto a lo largo del apartado de los resultados de la intervención, la calle se perpetúa en el tiempo al menos hasta el siglo XIX. Siguiendo la información aportada por

la cartografía histórica, si bien no hemos podido identificar la calle con exactitud, sí vemos en los diversos planos conservados la existencia de callejones en el entorno estudiado.

En un momento indeterminado del S. XIX, este callejón dejó de usarse, construyendo una serie de estructuras que lo ciegan.

Borrador / Preprint